

INICIATIVAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ISDEMU Consejos Consultivos y de Contraloría Social

ANTECEDENTES

El ISDEMU es la institución rectora a nivel nacional de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador. Su ámbito de actuación se rige por las disposiciones establecidas en su Ley de creación y reglamentos; por la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, junto a las normativas se cuenta también con el Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 y la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Una de las estrategias prioritarias del trabajo de ISDEMU, ha sido estimular la participación política y ciudadana de las mujeres en los ámbitos nacional, departamental, sectorial y municipal y el fortalecimiento de los procesos de territorializar la igualdad, con la participación de las organizaciones de mujeres en los ámbitos locales.

La apuesta de ISDEMU para el año 2019 ha sido fortalecer a las mujeres lideresas que integran los Consejos Consultivos y de Contraloría Social (CCCS) a nivel municipal, que permita mayores ejercicios de contraloría social y ejercicios de participación ciudadana.

MECANISMOS QUE GARANTIZAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ISDEMU

El ISDEMU, como institución rectora de los derechos de las mujeres, ha desarrollado una estrategia para promover la participación ciudadana de las mujeres a nivel departamental y municipal, por medio de la creación y organización de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

El desarrollo de esta estrategia ha permitido la promoción y estímulo del ejercicio de participación ciudadana de las mujeres, enfocada en el cumplimiento del marco de protección y cumplimiento de los derechos y los compromisos internacionales firmados por el Gobierno salvadoreño.

Los Consejos Consultivos y de Contraloría Social, son espacios de participación ciudadana, integrados y articulados desde la condición y posición de mujeres lideresas que pertenecen a las distintas expresiones organizativas a nivel municipal y departamental o que son lideresas de sus comunidades. Dichos consejos, se constituyen para ejercer el derecho al control y

vigilancia social, con el fin de garantizar que los derechos y demandas políticas y ciudadanas de las mujeres, sean tomados en cuenta por las entidades públicas y gobiernos municipales cuando se diseñan y ejecutan políticas, programas, proyectos y servicios públicos a nivel municipal, departamental e incluso nacional.

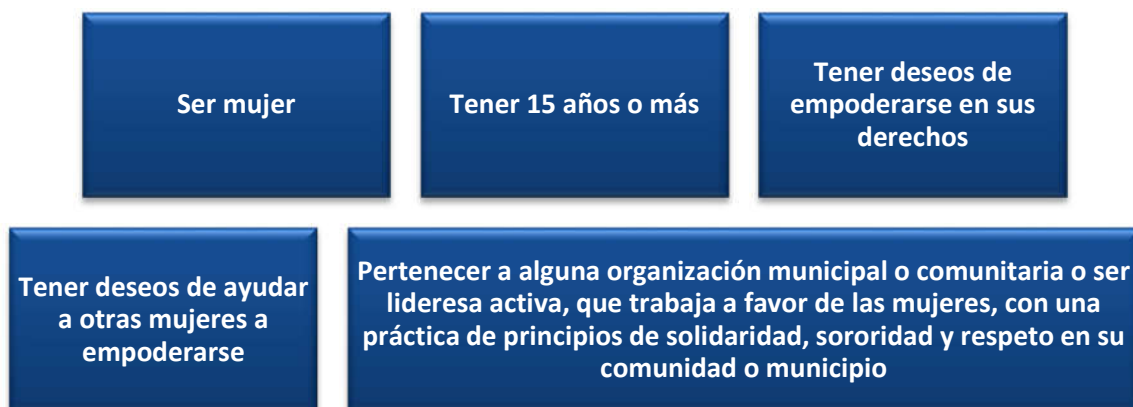
La estrategia de promoción de Consejos Consultivos y de Contraloría Social tiene como propósitos:

- Fortalecer la ciudadanía plena de las mujeres, a través de la democratización de la información y el cumplimiento de sus derechos.
- Crear mecanismos de consulta para los ejercicios la contraloría social.
- Desarrollar una coordinación conjunta entre el ISDEMU y otras instancias dentro del municipio.

Este servicio institucional es brindado a la ciudadanía en las oficinas de ISDEMU en los 14 departamentos. Los lugares dónde se pueden acceder a este servicio, se describen a continuación:

- **Para los CCCS departamental:** la ciudadanía puede acercarse a las oficinas de ISDEMU en los 14 departamentos del país, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- **Para los CCCS municipal:** la ciudadanía puede acercarse a la municipalidad o en espacios comunitarios en donde se estén desarrollando. Asimismo, se puede consultar en las oficinas departamentales de ISDEMU el lugar del CCCS de su municipio.

Los requisitos para formar parte de los CCCS departamental y/o municipal son:



Ser parte de los CCCS, no tiene ningún costo para la ciudadanía.

Como resultado de la estrategia de promoción de los Consejos Consultivos, desde las oficinas de rectoría de ISDEMU, durante el período de enero a agosto 2019 han continuado en funcionamiento:

- 11 Consejos Consultivos a nivel departamental, con la participación de 216 mujeres lideresas.
- 76 Consejos Consultivos a nivel municipal, con la participación de 1,555 mujeres lideresas a nivel nacional.

CANTIDAD DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSADOS POR LA INSTITUCIÓN

La Estrategia de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social tiene una cobertura a nivel departamental y municipal. A nivel municipal en 76 municipios, representando el 29.00% en relación al total de municipios y a nivel departamental, están conformados 11 consejos consultivos, como se muestra a continuación:

Cuadro No. 1
Número de Consejos Consultivos Municipales funcionando por Departamento.
01 de enero al 31 de agosto 2019

Región	Departamento	Municipios	Consejos Consultivos Municipales conformados o en funcionamiento
Occidente	Ahuachapán	12	3
	Sonsonate	16	0
	Santa Ana	13	2
Central	San Salvador	19	8
	La Libertad	22	1
	Chalatenango	33	14
Paracentral	Cuscatlán	16	6
	San Vicente	13	11
	Cabañas	9	4
	La Paz	22	6
Oriente	San Miguel	20	6
	La Unión	18	6
	Usulután	23	6
	Morazán	26	3
Total		262	76

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

La estrategia aglutina la representación de mujeres pertenecientes a cantones, caseríos, barrios y comunidades de los diferentes municipios, así como la participación de organizaciones comunitarias, municipales, redes de mujeres y organizaciones no gubernamentales de mujeres y mixtas.

CANTIDAD DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la conformación de los Consejos Consultivos a nivel municipal se tiene la participación de 1,555 mujeres lideresas representantes de diferentes expresiones organizativas de mujeres y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) mixtas y lideresas independientes de los 76 municipios.

Cuadro No. 2
Población participante en los espacios de participación ciudadana
01 de enero al 31 de agosto de 2019

Región	Departamento	Numero de lideresas perteneciente a los 11 Consejos Consultivos Departamentales	Consejos Consultivos Municipales conformados o en funcionamiento	Numero de lideresas perteneciente a los 76 Consejos Consultivos Municipales
Occidente	Ahuachapán	20	3	52
	Sonsonate	13	0	0
	Santa Ana	10	2	34
Central	San Salvador	25	8	99
	La Libertad	12	1	6
	Chalatenango	37	14	321
Paracentral	Cuscatlán	8	6	148
	San Vicente	0	11	189
	Cabañas	11	4	37
	La Paz	0	6	161
Oriente	San Miguel	0	6	130
	La Unión	11	6	119
	Usulután	15	6	148
	Morazán	54	3	111
Total		216	76	1,555

Fuente. ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos

EJERCICIOS DE CONSULTA Y DE CONTRALORÍA SOCIAL

Los Consejos Consultivos y de Contraloría Social, ejercen su deber ciudadano mediante la realización de ejercicios de consulta y ejercicios de contraloría a las instituciones a nivel local. Durante el período de enero a agosto de 2019, se han llevado a cabo 4 ejercicios de consulta en los cuales participaron 57 personas distribuidos en 56 mujeres y 1 hombre.

Cuadro No. 3

**Número de ejercicios de consulta por departamento y municipio según número de personas participantes por sexo.
01 de enero al 31 de agosto de 2019**

Departamento	Municipio	Tipo de ejercicio	N° de ejercicios de consulta	Participantes		
				Mujeres	Hombres	Total
La Unión	San Alejo	Municipal	1	10	0	10
			1	5	0	5
	Yucuaiquín	Municipal	1	30	1	31
			1	11	0	11
Total general	2		4	56	1	57

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

Con respecto a los ejercicios de contraloría, durante el período de enero a agosto de 2019 se han realizado 4 ejercicios contando con la participación de 143 personas, de las cuales 132 eran mujeres y 11 hombres.

Cuadro No .4

**Número de ejercicios de contraloría por departamento y municipio según número de personas participantes por sexo.
01 de enero al 31 de agosto de 2019**

Departamento	Municipio	Tipo de ejercicio	N° de ejercicios de contraloría	Participantes		
				Mujeres	Hombres	Total
La Libertad	Santa Tecla	Departamental	1	71	7	78
Usulután	Ozatlán	Municipal	1	27	1	28
Morazan	Jocoaitique	Municipal	1	27	3	30
Cabañas	Sensuntepeque	Municipal	1	7	0	7
Total general	4		4	132	11	143

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. an Salvador, octubre 2019